



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida

Fecha: 8/05/2026 11:36:42 a. m.

Salida VUR No: 26-3-11652

Concepto: 262480

Tipo Documento: Concepto de Norma

Bogotá D.C.,

08 MAY 2026

Señores:

RUPEZA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.

gerenciarupeza@gmail.com

Ciudad

Referencia: CONCEPTO DE NORMA CU3-26-2480

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que su solicitud debe completarse en el siguiente aspecto:

En virtud que dentro del trámite solicita **CONCEPTO DE NORMA** para el predio con nomenclatura **KR 87 C 69 B 51 SUR**, se hace necesario que aporte los siguientes antecedentes urbanísticos **impresos, completos y de manera legible** para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

1. Acto Administrativo N° 11001-1-21-2450 del 27 de octubre de 2021.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3

ELABORÓ: ARO. EDISON MORA MORENO